

Expediente: 5042/21-D4

Carátula: SILVA MARIA AMANDA DE LOS ANGELES C/ MORAN ERIKA JAQUELINE Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279620705 - SILVA, MARIA AMANDA DE LOS ANGELES-ACTOR

900000000000 - GALARCE ARCE, NILDA AIDA-DEMANDADO

20172194185 - GADUR, JOSE FEDERICO-DEMANDADO

20172194185 - MORAN, ERIKA JAQUELINA-DEMANDADO

900000000000 - ISA, MARIA LUISA-DEMANDADO

20279620705 - MURO, DANIEL ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

20144805357 - ANTOLINI, LUIS RAFAEL-PERITO

20172194185 - COSTILLA, JORDAN AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5042/21-D4



H106028103743

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.: 5042/21-D4 - JUICIO: SILVA MARIA AMANDA DE LOS ANGELES c/ MORAN ERIKA JAQUELINE Y OTRO s/ DESALOJO

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción presentado por COSTILLA,JORDAN AGUSTIN: Atento a que el perito ingeniero civil LUIS RAFAEL ANTOLINI denunció DOMICILIO DIGITAL y encontrándose notificado en el mismo de la providencia fecha 03/09/2024. A la notificación en domicilio real del mismo: NO HA LUGAR.- AY 5042/21-D4

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:
CN=SPINER Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27258440965

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.